

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'40 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Calixto, papa y mártir, en Roma en la vía Aurelia.

Santa Fortunata, virgen y mártir, en Cesarea de Palestina; la cual en la persecucion de Diocleciano, despues de haber vencido el caballete, y el fuego, y las fieras, á que fué arrojada, y otros tormentos, entregó su alma á Dios: su cuerpo fué despues trasladado á Nápoles de Campania.

Los santos Carponio, Evaristo y Prisciano, hermanos de la mencionada santa Fortunata, los cuales siendo degollados alcanzaron como ella la corona del martirio.

Los santos Saturnino, Lupo ó Lope, item:

San Gaudencio, obispo y mártir, en Rimini.

San Fortunato, obispo, en Todi; del cual dice san Gregorio, que fué dotado de maravillosa virtud para lanzar los demonios.

Bureardo, primer obispo de Wurtzburgo, en esta ciudad.

San Donaciano, obispo de Reims, en Bruges de Flandes.

San Rústico, obispo, en Tréveris.

La dichosa muerte de santo Domingo Loricato, ó el Encorazado, en el mismo día.

San Bernardo, confesor, en Arcado en la campaña de Roma.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anocheecer continuará el séptenario con sermón por D. Matías Compañy, y despues la reserva.

En las Teresas á las cinco y media de la tarde, se dará principio á la novena de la Santa Doctora su titular, con exposicion, música y sermón por el P. Joaquin Roselló; y despues de la novena se cantarán completas con música en preparacion á la festividad del tercer centenario de la muerte de la seráfica Madre.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

CORREO DE AYER.

Madrid 9 de octubre.

El mal concepto que de mis informes sobre alta política formarían los lectores al ver que toda la prensa aseguraba que se había planteado la crisis ministerial cuando yo lo negaba rotundamente, habrá mejorado algun tanto y se me concederá de nuevo el crédito que á mis afirmaciones se venía dispensando.

Los hechos han demostrado que tenía ya razon y que mis informes eran más exactos que los de los periódicos que dicen gozar de la confianza de los más altos personajes políticos. Ni hay crisis ni la habrá hasta la fecha que vengo anunciando hace tiempo.

Esta mañana firmó S. M. el Rey, y mañana publicará seguramente la Gaceta los decretos nombrando gobernador general de Puerto Rico al general Vega Inclán; Capitan general de Sevilla al general Polavieja; Capitan general de Valladolid al general Calleja; director de Sanidad al general Baldrich y de Administracion militar al general Burgos; consejero del Supremo al general Saez Curros, y de la Junta consultiva al general Lopez Pinto, y ayudantes de órdenes de S. M. á los generales Villar y Villafé y Osmá Ramirez Arellano.

Esta tarde, á las dos, han estado en Palacio á presentar sus respetos á la Reina D.^a Isabel los individuos del cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

Tengo noticias de origen fidedigno sobre la verdadera actitud del Sr. Cánovas del Castillo respecto al tercer partido ó sea la izquierda dinástica.

Lo que voy á decir figurense los lectores que lo oyen de labios del ilustre jefe del partido liberal-conservador.

«Los liberales conservadores somos consecuentes al prestar nuestro apoyo y nuestras simpatías á la obra política iniciada por el duque de la Torre. Desde el mismo día que triunfó la Restauracion nos fijamos en el Sr. Sagasta, á quien protegimos para la formacion de un gran partido liberal que turnara en el poder con el que había vencido á la revolucion y restablecido el trono. El Sr. Sagasta empezó bien su camino, y á no haberlo abandonado fundiéndose con los polacos del 54 y con los conservadores disidentes, hubiese llegado quizás más pronto al poder, prestando un servicio á la dinastía que ni le ha prestado ni le puede prestar ya.»

«El duque de la Torre significa hoy lo que ántes representaba Sagasta, y como puede llevar fuerzas al trono que hasta ahora eran adversarias, por eso le apoyamos, por lo mismo que protegimos el movimiento político de Sagasta cuando estaba en las condiciones que hoy se halla el ex-regente del reino.»

«Para demostrar que favorecíamos á la izquierda, basta con recordar que conseguimos que los señores Moret, marques de Sardeal y otros demócratas se declaran dinásticos.»

«La resistencia, pues, es perjudicial á las instituciones.»

Esta es la opinion que se atribuye al señor Cánovas.

Participa un telegrama de Alicante que anoche por explosion de materias combustibles se incendió la polacra-goleta italiana *Maria*. Estaba cargada de petróleo. Las goletas *Ebro* y *Caridad* acudieron á salvar la tripulacion y á remolcar fuera del puerto al vapor incendiado; pero esto último no fué posible, limitándose á adoptar cuantas medidas se creyeron necesarias y posibles para evitar que se propagase el fuego. A la hora en que se participa esta noticia había tres heridos italianos, uno de ellos grave.

Continúan los trabajos entre los hombres de primera fila de la izquierda para llegar á una inteligencia á fin de adoptar la fórmula que ha de servirles de lazo comun y de enseña en la campaña que se proponen emprender contra el gabinete fusionista; pero están muy desdichados en los primeros pasos. Cuando se creía que hubieran allanado dificultades al impulso de la aspiracion comun que les anima, resulta que en sus periódicos y en los círculos no cesan de creárselas, insistiendo unos en sus declaraciones de republicanismo, aunque proclamando el principio de la benevolencia; mientras otros recordando declaraciones de fecha muy reciente andan cavilosos acerca de los medios que habrán de emplear para poder llegar hasta la Constitucion del 69, sin que parezca que reniegan de lo que ayer dijeron.—Z.

Paris 6 de octubre.

Entramos en el período de aplicacion de la nueva ley sobre la instruccion primaria seglar y obligatoria, ley de ateísmo contra la cual todos los padres de familia cristianos se sublevan, y que crea al gobierno las más inestricables dificultades.

Hay en primer término las dificultades materiales, que son inmensas, puesto que, cerrando por completo las escuelas congregacionistas, ha sido preciso crear sin retardo, en todos puntos del territorio, un sin número de escuelas. El total de los gastos que incumben al Tesoro para la construccion y organizacion de todas esas escuelas, con su personal, se evalúa á no menos de 720 millones de francos; y como el tiempo faltaba, se han construido en todas partes salas provisionales de madera y yeso que cuestan muy caro para no durar. Asi es como

en Paris acaban de gastar dos millones de francos, para la construccion á toda prisa de escuelas, donde los niños tendrán mucho frio en invierno, mucho calor en verano, y estarán bajo las peores condiciones higiénicas. Pero ¡qué importa! Lo esencial es arrancar de la enseñanza la idea religiosa, y expulsar á Dios de los libros y de la mente del niño.

Con objeto de obedecer á esta misma preocupacion y continuar la misma guerra, es que el ministro de Hacienda ha hecho una investigacion minuciosa sobre los bienes que poseen en Francia los establecimientos religiosos, seminarios, fábricas de iglesia, congregaciones, etc. Nada ha escapado á esta investigacion perseguidora; todo, hasta el más pequeño trozo de terreno, ha sido medido, estimado, registrado; lo que indica que el ministro de Hacienda, queriendo rivalizar con su colega el de Instruccion pública, medita algun nuevo golpe contra la Iglesia.

Segun esa estadística, los inmuebles que poseen los establecimientos religiosos comprenden, en números redondos, 9.000 hectáreas por seminarios, 14.000 hectáreas por las fábricas y 20.000 hectáreas por las congregaciones.

Esos bienes, que al fin y al cabo son poco considerables, sobrellevan todas las cargas impuestas á la propiedad ordinaria y pagan las mismas contribuciones que cualesquiera otros bienes. Se pregunta por consiguiente bajo qué título se podrá atentar contra los derechos inviolables de sus propietarios.

La libertad de conciencia implica la existencia de las iglesias, de los seminarios y de la celebracion del culto. Los bienes de que se trata no son suficientes y sería atentar contra la religion misma el pretender confiscarlos.

El ministro de Instruccion pública no se queja del número de hectáreas que ocupan en el territorio frances las escuelas, los colegios, los liceos, las bibliotecas, los museos, todos los establecimientos científicos. Con ménos razon debiera quejarse del espacio que ocupan los establecimientos de órden religioso que moralizan y realzan el alma de un pueblo.—O.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 10.—Dice el *Corneo* que algunos creen en la posibilidad de la reconciliacion del duque de la Torre y del señor Sagasta.

Los amigos del señor Moret contrarios á la Constitucion de 1876 se resignan á la reforma de algunos de sus artículos sin período constituyente.

En un telegrama dirigido por los obispos de Sigüenza y de Teruel al arzobispo de Toledo se dice que el Papa les recibió ayer en audiencia y les repitió que los intereses religiosos están sobre todos los demas intereses.

Madrid 11.—La *Gaceta* publica un Real decreto creando un gobierno militar en Cayagan (Filipinas).

En un telegrama de Berlin se habla de una conferencia que para tratar sobre los asuntos de Egipto se reunirá en Lóndres y en la cual serán admitidas España y Holanda.

Despues del parto de S. M. la Reina se publicará el decreto declarando terminada la legislatura.

El gobierno está resuelto á defender con teson su política.

Constantinopla 10.—En una Nota de la Puerta Otomana entregada á Condourioti se declara que se entregarán los cuatro puntos en litigio á Grecia con arreglo al trazado de la comision encargada de fijar los límites de las fronteras.

Lóndres 11.—Segun noticias de Panamá, el presidente Aldana no fué muerto sino únicamente herido.

Ayer llegaron á Alejandria 200 circasianos, albaneses y turcos reclutados para formar parte de la gendarmería.

GACETILLA LOCAL.

Los artículos que hemos publicado estos días, pobres, como todo lo que sale de nuestra humilde pluma, pero sinceros como nuestra fe, y levantados como la causa augusta en cuya defensa escribimos, van teniendo toda la resonancia que pudieramos desear.

A más de *El Diario*, que nos ofrece una contestación, la cual esperamos nos dará pie para nuevas amistosas explicaciones, tenemos á *El Isleño* que entra ayer en la lid con un artículo, primero de la serie que se propone publicar.

No contestamos hoy á este artículo, porque la delicadeza y la cortesanía aconsejan dejar que el que tiene la palabra diga todo lo que se le ocurra sobre el tema que se discute, aguardando nosotros tranquilamente nuestro turno. Sin embargo; esperamos que *El Isleño* no llevará á mal que le llamemos lealmente la atención: 1.º sobre las inconveniencias que se le deslizan al principio, efecto sin duda del estado de ánimo del escritor; 2.º sobre la desfavorable posición que elige, fuera del alcance de nuestros argumentos y de la cuestión concreta que aquí discutimos, cual si temiera que le hubiesen de faltar razones que oponer á aquellos argumentos, ó que la escuela *Mercantil*, en concreto, no tenga defensa posible, y 3.º sobre la necesidad de calcar sus racionios en principios católicos, puesto que católico es el país, católicos los periódicos que condendemos, católicos los profesores y los discípulos de la *Mercantil*.

No dudamos que *El Isleño* apreciará en lo que valen estas amistosas indicaciones, que hacemos llevados del deseo de que esta discusión se mantenga en un terreno noble, imparcial y templado.

Nos proponemos seguir al colega y contestarle en su día, y deseamos verle precindir de autoridades discutibles para decir lo que, sin ellas, bien puede decir *El Isleño*, y emplear argumentaciones de más peso que esa de llamar *ultramontanos* á los católicos, á los obispos y á los Papas, y de afirmar con aplomo que: «el ultramontanismo concluye por aniquilar la personalidad humana.»

Si, por desgracia, *El Isleño* no adujera argumentos de mayor calibre, las esperanzas de sus lectores quedarían fallidas, y nuestra refutación tendría que ser, por necesidad, tan falta de dificultades, como escasa de gloria.

Agradecemos á *El Diario* la defensa que hace de nuestra lealtad en las discusiones. Voluntariamente privados nosotros de toda comunicación con ciertos periódicos, nos vemos indefensos ante sus ataques. Y de su valor podemos esperar que sean tanto más intrépidos, cuanto más impunes.

Por esto agradecemos la defensa; si bien sentimos que *El Diario* se moleste, y, por nuestra parte, bien puede dejar que se desahogue, que nosotros haremos como aquel rey de Grecia cuya estatua había sido apedreada en la plaza, quien, al decirle sus amigos que había sido atropellado, se pasaba la mano tranquilamente por el rostro y, como no hallase lesión alguna, se quedaba risueño y sereno.

Transcribimos á continuación este razonado suelto con que *El Diario de Palma* apoya una queja por nosotros formulada. A las razones aducidas por el colega, sólo nos resta añadir que el catolicismo es la religión del Estado, y, por consiguiente, en caso de que el Estado se proponga proteger la enseñanza, es un deber de justicia que proteja á la enseñanza católica.

Además recomendamos al apreciable colega estos datos: En Pollensa existe otra escuela gratuita y nocturna en contraposición á la escuela laica. La escuela católica cuenta tres veces más alumnos que la laica, se sostiene con la caridad de sus fundadores, no pide subvenciones de á 25 pesetas á los alumnos ni á los padres, como lo hace la laica, y es regentada por jóvenes instruidos y celosos, entre ellos, por el erudito escritor é inspirado, poeta don Miguel Costa. A esta escuela no ha enviado el señor Ministro ni un solo céntimo, ni una sola cartilla. En cambio, á la escuela libre le ha enviado en poco tiempo remesas en dinero que se hacen ascender á unos nueve mil reales, amen de otras remesas de libros.

No sabemos si el señor Ministro se propone con esto favorecer la enseñanza laica; pero sí sabemos de cierto que lo que conseguirá el señor Ministro es herir el sentimiento católico, hacer sospechoso al magisterio, desvirtuar la enseñanza oficial y la laica y provocar la consoladora explosión de los sentimientos religiosos que devuelvan la enseñanza á las manos de la Iglesia, de la cual no pudo desviarse sin corromperse.

Vease ahora lo que dice *El Diario*:

Quéjase ayer EL ÁNCORA de que el Sr. Ministro de Fomento haya concedido 1250 pesetas á la institución libre

de Pollensa y no tenga nada que dar para las escuelas católicas gratuitas que hay establecidas en Palma de Mallorca, en Felanitx, en Valldemosa, en Campos, en la mayor parte de los pueblos de Mallorca.

Tiene el colega sobrada razón. O que no se conceda subvención alguna á escuelas particulares, ó una vez que se conceden, que no sea por espíritu de propaganda en sentido determinado. En España reina mucha diversidad de opiniones, y así como los partidarios de la Institución libre y del laicismo no verían sin disgusto que se regalase dinero del público á la multitud de escuelas católicas, que se sostienen de la caridad pública, así también á los partidarios de estas últimas, que son en número respetable, ha de dolerles mucho lo que está haciendo el señor Ministro.

Para evitar quejas y obrar de un modo más conforme á la justicia y á los buenos principios de Administración, debería el Gobierno abstenerse de conceder ninguna subvención, gracia ó privilegio á escuelas particulares, sea cual fuere su carácter, espíritu y tendencias, y atender sólo á las escuelas públicas, que bien lo necesitan, de tal modo que ni hay las que en número debiera haber según la ley, ni reúnen las condiciones que deberían reunir tocante al edificio y material de enseñanza.

Nunca habíamos visto, sin querer significar con esto que nunca haya sucedido, eso de regalar dinero del público á establecimientos de propiedad particular, en los cuales la autoridad pública no tiene la menor intervención. ¿Sabe por ventura el Gobierno el uso que se hace de ese dinero? ¿Se le da cuenta del resultado de la enseñanza? ¿Está el Erario en disposición de demostrar tanta esplendidez en una época en que las duras cargas impuestas por el Estado han dado lugar á que se alterase el orden público?

Considerable es el transporte de mercancías, especialmente de cerdos y vino, que se verifican por ferro-carril desde los pueblos de Muro, Manacor y Santa María hasta el puerto; lo cual aumenta la esperanza de los señores accionistas respecto al dividendo que deberá repartirse en el próximo Enero.

Pero la verdad es que los rendimientos de una empresa industrial no dependen tanto de la multitud de sus operaciones, como del acierto en verificarlas y de los gastos que relativamente se invierten en dichas operaciones.

La Empresa de los ferro-carriles de Mallorca está llamada á rendir pingües beneficios con solo el concurso de empleados inteligentes y de celosos administradores. Lo demás el país lo dará por añadidura.

En el número que la excelente *Revista Popular de Barcelona* dedicó al glorioso Patriarca San Francisco de Asís, apareció una magnífica poesía original de nuestro amigo el Sr. Costa y Llobera; y en el que *La Veu de Montserrat*, publicó en igual día leemos otras composiciones poéticas de la inspirada poetisa Doña Victoria Peña de Amer, y de los nombres renombrados vates D. Victoriano Amer y don Ramon Picó.

Mucho celebramos que en tan acreditados semanarios ocupen puesto distinguido las composiciones literarias de nuestros paisanos.

Procuraremos transcribirlas en las columnas de nuestro folletín, para satisfacción de nuestros lectores.

Por telegrama recibido del capitán del vapor *Palma* se sabe su feliz llegada á Barcelona ayer á la una de la tarde.

En la sesión que la *Academia de la Juventud Católica* celebrará el próximo domingo en honor de Santa Teresa de Jesús, disertará el presbítero D. Miguel Maura.

Por causa del temporal que ayer reinaba en el mar no salió el vapor *Lulio* para Valencia. Hoy ha amanecido nebuloso, pero habiendo calmado el viento, es probable que dicho buque emprenderá el viaje.

El vapor-correo de Mahon llegado ayer fué portador de una joven de 18 años que ha sido condenada á cuatro años y nueve meses de presidio por el ominoso delito de hurto.

La benemérita Guardia civil, llenando cumplidamente su deber, nos ofrece ocasiones de consignar los servicios que en persecución de los criminales y malhechores presta todos los días en esta provincia.

Hoy debemos dar noticia de varias capturas que días atrás hizo en la isla de Ibiza.

En el pueblo de Santa Eulalia detuvo á un joven por hurto de un cabrito.

En el de San Antonio puso á disposición del Juez de primera instancia á dos jóvenes que habían deribado cuatro partes y roto el hilo de la línea telegráfica entre los Kilómetros 8 y 9 que atraviesa por la referida población.

En el de San Juan capturó á un sujeto por haberle ocupado una pistola, sin tener licencia para usarla.

Y por último, en la ciudad de Ibiza entregó al Juez de primera instancia á un joven de 16 años por hurto de dinero.

Próximo ya el día en que España toda celebrará el fausto suceso del tercer centenario de la muerte de la insigne Doctora Santa Teresa de Jesús, creamos oportuno recomendar á todas las personas, amantes de las glorias de su patria, las obras de tan esclarecida escritora y de los que tratan de ella.

En la *Librería de Propaganda Católica* se hallan de venta entre otras las siguientes:

LA MUJER GRANDE.—Vida meditada de Santa Teresa: Consta de tres tomos y se vende al precio de 36 rs. rústica.

OBRAS DE SANTA TERESA.—Distribuidos en seis tomos: Su precio 90 rs. rústica.

La misma obra, edición económica, 30 rs. pasta.

VIDA DE SANTA TERESA DE JESUS.—Su precio, 50 céntimos de real.

EL ESPÍRITU DE SANTA TERESA DE JESUS, ó sea colección completa de los pensamientos, sentencias, máximas y afectos más notables de la Santa.—Su precio, libros I y II á 1'50 rs. y 2 respectivamente.

PÁGINAS DE SANTA TERESA DE JESUS, ó sea meditaciones sobre el Padre Nuestro.—Su precio 2 rs. holandesa.

A continuación publicamos el programa de los festejos con que el Colegio de Santa Teresa celebrará el Centenario de su Santa Patrona, empezando el día de hoy.

PROGRAMA de los festejos que se celebrarán en dicho establecimiento los días 13, 14 y 15 del presente en conmemoración del tercer centenario de la muerte de su abogada.

Día 13.
Lo será de expansión para los colegiados, celebrándose verbena al anochecer con fuegos artificiales, que se quemarán, globos que se soltarán, iluminación y música.

Día 14.
Desde las cinco de la tarde hasta que termine, sesión artística literaria, dedicada á las familias de los alumnos y personas que las acompañen.—Algunos aficionados y señoritas cantarán escogidas piezas, alternando con la lectura de poesías de Santa Teresa y las alusivas que se presenten.

Día 15.
Por la mañana.
Asistencia de los alumnos al Sacramento de la Penitencia y comunión general.

A las nueve y media misa cantada con toda solemnidad y sermón.
Estas funciones se celebrarán en la iglesia nueva del Caserío, dedicada á San Lázaro.

Por la tarde.
1.º A las tres y media colocación de la primera piedra del monumento que en obsequio de la SANTA erige el colegio.—Este acto y los siguientes serán amenizados por una escogida banda.

2.º Se leerá por uno de los profesores la memoria del establecimiento correspondiente al año escolar, y se repartirán las medallas y premios á los alumnos que más se han distinguido por su aplicación y comportamiento durante el último curso.

3.º Entrega de los premios ofrecidos en el certamen, que han sido adjudicados por los jurados respectivos.

4.º Lectura de las composiciones poéticas premiadas, por los mismos autores ó personas que designen.

5.º Se cantarán los coros premiados en el certamen musical.

Estas solemnidades de la tarde se celebrarán en el salón que se ha improvisado convenientemente en el atrio del establecimiento; y si á causa de lluvia ó otra circunstancia imprevista no pudieran efectuarse, se aplazarían para otro día.

Para mayor comodidad de las personas que concurrán el día del centenario ó sea el domingo por la tarde, la empresa del Ferro-carril ha ofrecido un tren exprés ascendente que saldrá á las tres y cuarto, y otro descendente para después de las ocho de la noche.

El director y profesores de este Colegio, que no han llevado otra mira en estos festejos que honrar á su excelsa patrona á quien España su patria y el mundo entero, rinden culto y veneran por sus virtudes y saber, no aspiran á otra cosa que á mostrar su adhesión á la que es digno modelo que imitar, sintiendo que el tributo sea modesto y no alcance la grandeza que SANTA TERESA se merece.

Palma, 10 Octubre de 1882.—El Director, Lorenzo Cruellas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 4,45 t.

(Recibido el 12 á las 6,58 t.)

En el consejo que ha presidido el Rey se ha tratado de algunos nombramientos.

El Gobierno considerará enemigos simpatizadores á los Serranistas.

Los peregrinos han regresado á España.

Coaliganse los republicanos para las elecciones de diputados provinciales.

En la semana próxima se tratará de la creación de audiencias.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.
Madrid 3 por 100 interior contado. 28'85
Id. id. fin corriente 28'95
4 p^s amortizable. 79'50